BDCC Basque District Of Culture And Creativity

# ACTA FINAL DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES BDCC 2027

En Bilbao, a 9 de noviembre de 2026, se documentan los resultados de las seis licitaciones de servicios del BDCC para 2027, a efectos de su elevación al órgano de contratación de GAIA.

Persona que suscribe el acta: Jokin Garatea, Director Internacional de GAIA.

La convocatoria se publicó el 25 de septiembre de 2026 y el plazo de presentación de ofertas finalizó el 20 de octubre de 2026 a las 10:00 horas. La apertura de los sobres A y B se realizó ese mismo día a las 12:00 horas, y la apertura del sobre C el 3 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas.

La clasificación que se incorpora a esta acta corresponde al Informe final de licitaciones BDCC 2027, de 4 de noviembre de 2026. Se mantienen las puntuaciones globales definitivas sobre 100 puntos, redondeadas a dos decimales, sin sustituirlas por los totales del Excel de trabajo.

## 1 Comunicación

| Lote o servicio | N.º | Empresa o profesional | Puntos sobre 100 |
|---|---|---|---|
| Lote 1 Asesoría y acciones | 1 | TAZEBAEZ S COOP · TZBZ | 94,00 |
| Lote 1 Asesoría y acciones | 2 | BURUTU COMUNICACIÓN | 93,59 |
| Lote 1 Asesoría y acciones | 3 | MEDIA ATTACK GROUP | 89,00 |
| Lote 2 Magazine | 1 | BURUTU COMUNICACIÓN | 93,18 |
| Lote 2 Magazine | 2 | TAZEBAEZ S COOP · TZBZ | 90,00 |
| Lote 2 Magazine | 3 | MEDIA ATTACK GROUP | 84,00 |
| Lote 2 Magazine | 4 | 3 Walks · Cristina Ortega | 73,64 |

Lote 1: se propone a TZBZ, con 94,00 puntos, seguida de Burutu, con 93,59; la diferencia es de 0,41 puntos. Lote 2: se propone a Burutu, con 93,18 puntos.

### 2 Dirección del Programa de Consolidación

| Lote o servicio | N.º | Empresa o profesional | Puntos sobre 100 |
|---|---|---|---|
| Servicio sin lotes | 1 | Juan Javier Pastor Bustamante | 80,32 |

Se propone a Juan Javier Pastor Bustamante, con 80,32 puntos. No consta segundo candidato.

### 3 Asesoramientos especializados

| Lote o servicio | N.º | Empresa o profesional | Puntos sobre 100 |
|---|---|---|---|
| Lote 1 Estrategia y modelo de negocio | 1 | INGOIN Kooperatiba | 81,61 |
| Lote 1 Estrategia y modelo de negocio | 2 | CDI CONSULTANTS | 71,85 |
| Lote 2 Finanzas | 1 | ASERTEK GESTIÓN | 82,83 |
| Lote 2 Finanzas | 2 | CDI CONSULTANTS | 68,52 |
| Lote 3 Marketing | 1 | SOMOS BRANDED | 94,67 |
| Lote 3 Marketing | 2 | Nerea Cortabitarte Hidalgo | 90,00 |
| Lote 3 Marketing | 3 | SHARPA MARKETING | 85,83 |
| Lote 4 Propiedad intelectual | 1 | AUDENS NORTE | 81,00 |
| Lote 5 Igualdad de mujeres y hombres | 1 | NEXIO ADVISORY | 84,00 |
| Lote 5 Igualdad de mujeres y hombres | 2 | MURGIBE | 46,00 |
| Lote 6 Sostenibilidad | 1 | BILIBIN | 94,17 |

Se proponen INGOIN Kooperatiba para el lote 1, ASERTEK GESTIÓN para el lote 2, SOMOS BRANDED para el lote 3, AUDENS NORTE para el lote 4, NEXIO ADVISORY para el lote 5 y BILIBIN para el lote 6.

### 4 Misiones internacionales

| Lote o servicio | N.º | Empresa o profesional | Puntos sobre 100 |
|---|---|---|---|
| Servicio sin lotes | 1 | 3 Walks · Cristina Ortega | 78,67 |
| Servicio sin lotes | 2 | ieTeam Group | 77,00 |

Se rectifica la referencia a la propuesta de adjudicación de Misiones internacionales contenida en el texto del Informe final de licitaciones BDCC 2027, de 4 de noviembre de 2026: donde se propone a ieTeam Group como primera opción y a 3 Walks como segunda, debe constar 3 Walks · Cristina Ortega como primera clasificada, con 78,67 puntos, e ieTeam Group como segunda, con 77,00 puntos. La rectificación mantiene las puntuaciones definitivas y hace concordar la propuesta con la clasificación numérica. Se propone adjudicar a 3 Walks · Cristina Ortega por 28.000,00 euros, sin IVA.

### 5 Formación avanzada en inteligencia artificial

| Lote o servicio | N.º | Empresa o profesional | Puntos sobre 100 |
|---|---|---|---|
| Servicio sin lotes | 1 | Integra Social Outsourcing | 89,00 |

Se propone a Integra Social Outsourcing, con 89,00 puntos. No consta segundo candidato.

### 6 Programa de Innovación

| Lote o servicio | N.º | Empresa o profesional | Puntos sobre 100 |
|---|---|---|---|
| Lote 1 Innovación y Desarrollo | 1 | CDI CONSULTANTS | 83,17 |
| Lote 1 Innovación y Desarrollo | — | Mondragon Goi Eskola Politeknikoa · MGEP | Excluida |
| Lote 2 Internacionalización | — | Sin propuestas presentadas | No procede |

Lote 1: se propone adjudicar a CDI CONSULTANTS, con 83,17 puntos, y excluir a MGEP por incluir el precio de su oferta económica en la memoria técnica del sobre B, revelando anticipadamente información del sobre C y comprometiendo la valoración independiente de la propuesta técnica. MGEP no se considera segunda clasificada.

Lote 2: no se han presentado propuestas; se propone declararlo desierto.

## 7 Propuesta al órgano de contratación

Se propone elevar al órgano de contratación la clasificación anterior y las siguientes adjudicaciones, con los importes económicos registrados en el Excel de valoración, expresados sin IVA:

| Licitación y lote | Entidad propuesta | Importe sin IVA |
|---|---|---|
| Comunicación · L1 | TAZEBAEZ S COOP · TZBZ | 66.825,00 € |
| Comunicación · L2 | BURUTU COMUNICACIÓN | 18.000,00 € |
| Dirección de Consolidación | Juan Javier Pastor Bustamante | 21.000,00 € |
| Asesoramientos · L1 | INGOIN Kooperatiba | 18.640,00 € |
| Asesoramientos · L2 | ASERTEK GESTIÓN | 19.800,00 € |
| Asesoramientos · L3 | SOMOS BRANDED | 23.375,00 € |
| Asesoramientos · L4 | AUDENS NORTE | 24.750,00 € |
| Asesoramientos · L5 | NEXIO ADVISORY | 8.910,00 € |
| Asesoramientos · L6 | BILIBIN | 9.020,00 € |
| Misiones internacionales | 3 Walks · Cristina Ortega | 28.000,00 € |
| Formación avanzada en IA | Integra Social Outsourcing | 12.150,00 € |
| Innovación · L1 | CDI CONSULTANTS | 13.000,00 € |
| Innovación · L2 | Desierto por ausencia de ofertas | No procede |

**8 Notificación y formalización**

El cómputo de los quince días hábiles se iniciará el día siguiente al de la notificación de la adjudicación o, para el plazo de espera legalmente exigible, al de su remisión en los términos aplicables. Se excluirán sábados, domingos y festivos del calendario correspondiente. La fecha de firma de la resolución no inicia por sí sola el cómputo; deberá acreditarse la fecha de notificación o remisión.

Cuando resulte aplicable el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los contratos susceptibles de recurso especial no se formalizarán antes de que transcurran quince días hábiles desde la remisión de la notificación. Vencido ese plazo sin recurso que suspenda la formalización, o levantada la suspensión, se requerirá a la adjudicataria para firmar en un plazo no superior a cinco días desde el siguiente a la recepción del requerimiento. En los restantes casos sujetos a dicho precepto, los quince días hábiles siguientes a la notificación son el plazo máximo para formalizar, no un periodo mínimo de espera.

Se prevé proceder a la formalización y al cierre de la contratación a partir del 1 de diciembre de 2026, siempre que se hayan cumplido los plazos aplicables, no exista suspensión y se hayan atendido las alegaciones o recursos que deban resolverse antes de formalizar. Esta previsión no prorroga ningún plazo máximo obligatorio: si este venciera antes, la firma deberá anticiparse. La ausencia de alegaciones no sustituye los requisitos legales de formalización ni impide el ejercicio de los recursos procedentes.

En Bilbao, a 9 de noviembre de 2026.

Fdo. Jokin Garatea

Director Internacional de GAIA

